



Valparaíso, 15 de enero de 2025

Oficio N° 04/134/2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65)**, en su sesión constitutiva celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva designar a un funcionario de la Biblioteca del Congreso Nacional, para que asesore a la comisión en las diversas materias de la investigación, conforme al mandato otorgado por la Sala que en copia se acompaña.

La comisión sesionará regularmente, en día y hora que se ratificará oportunamente, sin perjuicio de las sesiones especiales, las que se comunicarán oportunamente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden del Presidente de la comisión, H. diputado **Cristián Tapia Ramos**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, SEÑOR DIEGO MATTE PALACIOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2AF6F9B4A1CBCC86